

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

AGRICOLA Y JARDINERIA BORITA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los cinco días del mes de junio del dos mil trece, a las veinte horas treinta minutos, en el salón de reuniones de **AGRICOLA Y JARDINERIA BORITA S.A.**, ubicada en la ciudadela Lomas de Urdesa Av. 5ta # 131 entre la calle primera y colinas se reúnen los siguientes accionistas:

El Señor Fernando Miguel Ayala Guillen, propietario del 10.50% de acciones, Señora Elda Zaira Guillen Garmendia, propietaria del 2.00% de acciones y el Señor Luis Antonio Sandoval Cueva, propietario del 87.50% de acciones.

Encontrándose de esta manera presente todo el Capital Social de la Compañía, los accionistas asistentes deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, sin necesidad de convocatoria previa haciendo uso de las facultades contempladas en el Art. 280 de la ley de Compañías, con el objeto de tratar sobre los siguientes puntos, sobre los cuales están debidamente informados y unánimemente de acuerdo:

- 1°.- Conocer y aprobar el informe de Comisario.
- 2°.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General
- 3°.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados Integrales por el ejercicio del 2012.
- 4°.- Conocer y aprobar el Presupuesto de gastos para el 2013
- 5°.- Nombramiento del Comisario, y
- 6°.- Cualquier otro punto que tenga relación con los anteriores.

Preside la sesión el titular, Sr. Fernando Miguel Ayala Guillen, actuando como secretaria ad-hoc la Sra. Elda Zaira Guillen Garmendia.

El Presidente ordena que por secretaria se de cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 291, de la Ley de compañías, lo que se hizo, resultando que los accionistas asistentes y el número de accionistas, son los mismos que se detallan en el encabezamiento de esta acta, para lo cual se ha tomado como base el libro de acciones y accionistas, siendo firmado para constancia por el Presidente y Secretaria ad-hoc de la JUNTA.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone que se proceda a tratar todas y cada uno de los puntos del orden del día, la Junta General resuelve:

1. Aprobar por unanimidad el informe del Comisario, CPA. Juan Carlos Holguín Tejena
2. Aprobar sin el voto del accionista administrador, la memoria del Gerente General, por las gestiones realizadas durante el ejercicio del 2012
3. Aprobar sin el voto del accionista administrador, el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y Flujo de Efectivo, con sus anexos, correspondiente al mismo período.

4. Aprobar con la misma votación, el presupuesto de gastos, de la Cía, en función al plan operacional para el ejercicio del 2013
5. Se reelige por unanimidad Comisario por el lapso de un año, al CPA. Juan Carlos Holguín Tejena.

No habiendo otro asunto de que tratar, la presidenta concede un receso de veinte minutos para la redacción de la presente acta, concluido el cual, se reinstala la JUNTA, con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de aquella, el cual es aprobado por unanimidad, siendo suscrita por todos los asistentes en unidad de acto, dando por concluida la sesión, a las veintiún horas con veinte minutos.

Guayaquil, 05 de Junio del 2013



Sra. Elda Guillen Garmendia
Gerente –Secretaria Ad-hoc



Sr. Fernando Ayala Guillen
Presidente



CPA. Juan Carlos Holguín Tejena
Comisario